



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**INE-CT-ACAM-0029-2023 (Anexo 23)**

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN		
a.	Nombre del solicitante:	TDM		
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	14/07/2023		
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)		
d.	Folio de la PNT:	330031423002199		
e.	Folio interno asignado:	UT/23/02071		
f.	Información solicitada:	<p><i>“1. Informar el número de personas activas en 2023 en cada órgano desconcentrado, dirección, unidad etc. que son remuneradas por el INE, independientemente de su régimen laboral, tanto a nivel nacional, estatal y distrital. 2. Cifras del gasto mensual y anual por concepto de sueldos, prestaciones y cualquier otra remuneración percibida por las personas que prestan sus servicios al INE en 2023, independientemente de su régimen laboral, tanto a nivel nacional, estatal y distrital. 3. Cifras del sueldo bruto, sueldo neto y prestaciones de cada una de las personas activas en 2023 en cada órgano desconcentrado, dirección, unidad etc. que son remuneradas por el INE, independientemente de su régimen laboral, tanto a nivel nacional, estatal y distrital. 4. Cuáles son los cargos actualmente activos y ocupados en cada uno de los órganos desconcentrados del INE y oficinas centrales. Identificados con el nombre del cargo, área de adscripción, superior jerárquico y lugar de adscripción. 5. Cuáles son los cargos actualmente inactivos, desocupados u ocupados mediante la figura de encargaduría, en cada uno de los órganos desconcentrados del INE y oficinas centrales. Identificados con el nombre del cargo, área de adscripción, superior jerárquico y lugar de adscripción. 6. Relación porcentual y número de cargos ocupados por género (mujeres, hombres, personas no binarias o de cualquier otra identidad de género), dentro del INE, tanto a nivel nacional, estatal, distrital, independientemente de su régimen laboral. La información se requiere en formato o archivo digital, muchas gracias.” (Sic)</i></p>		
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p><b>17/07/2023</b></p> <p>Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)            Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)</p>		
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área <b>DEA</b> solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 60%;"><b>Fecha de turno:</b></td> <td style="width: 40%;">17/07/2023</td> </tr> </table>	<b>Fecha de turno:</b>	17/07/2023
<b>Fecha de turno:</b>	17/07/2023			



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### INE-CT-ACAM-0029-2023 (Anexo 23)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN										
		<table border="1"><tr><td><b>Fecha para entregar información pública:</b></td><td>24/07/2023</td></tr><tr><td><b>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</b></td><td>27/07/2023</td></tr><tr><td><b>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</b></td><td>13 días</td></tr><tr><td><b>Fecha en la que solicita ampliación</b></td><td>27/07/2023</td></tr><tr><td><b>Días solicitados:</b></td><td>10 días</td></tr></table>	<b>Fecha para entregar información pública:</b>	24/07/2023	<b>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</b>	27/07/2023	<b>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</b>	13 días	<b>Fecha en la que solicita ampliación</b>	27/07/2023	<b>Días solicitados:</b>	10 días
<b>Fecha para entregar información pública:</b>	24/07/2023											
<b>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</b>	27/07/2023											
<b>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</b>	13 días											
<b>Fecha en la que solicita ampliación</b>	27/07/2023											
<b>Días solicitados:</b>	10 días											
i.	Justificación	El área solicita la ampliación debido a que se están realizando gestiones para verificar la respuesta que se proporcionará, por lo que se solicita contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de otorgar respuesta.										
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	El área DEA deberá emitir respuesta a más tardar el 18 de agosto de 2023.										